

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 ¿DESPUES DE DAR DE ALTA AL COLABORADOR EN CUANTO TIEMPO PUEDO REALIZAR LA CONSULTA PARA QUE ME SALGA EN LA NÓMINA?	Entre 3 y 5 días posterior al registro de reingreso o alta ante el IMSS
2 ¿el nuevo sistema de comunicacion tambien generará una archivo de carga para el sistema SUA del IMSS?	No, el Servicio de Intercomunicación de Avisos únicamente entregará en formato de texto la información de los avisos de vivienda de trabajadores acreditados, permitiendo calcular de forma automática el descuento por concepto de amortización.
3 ¿este servicio de intercomunicación de avisos solamente es para avisos de creditos infonavit o tambien es para avisos de requerimientos infonavit?	El Servicio de Intercomunicación de Avisos entregará la información de los avisos de vivienda de trabajadores acreditados
4 ¿Este servicio de intercomunicación de avisos, es a este momento obligatorio el uso o es al momento optativo? si es obligado nos pueden compartir sustento legal por favor	Actualmente es opcional.
5 ¿Este servicio solo aplica para avisos de suspension y retencion?	Aplica para avisos de retención, modificación y suspensión de descuentos.
6 ¿Fiscalización respetara los tipos de descuento y valores que nos haran llegar por este medio?	A través del Servicio de Intercomunicación de Avisos, los aportantes recibirán en archivo de texto la información de los Avisos de vivienda emitidos por el Instituto. Esta información es la misma que se encuentra en los archivos .pdf que se descargan actualmente del Portal Empresarial.
7 ¿la actualización de información a nuestro software será automática? o mediante un lay out?	Será automática.
8 ¿Nos pueden por favor compartir la presentación?	Sí.
9 ¿Puedo habilitar el servicio unicamente para consulta? Es decir, que no requiero que haga ese enlace con mi sistema de nóminas	El servicio funciona a través de los sistemas de control de nómina, permitiendo a los aportantes que realicen la consulta de información.
10 ¿que pasa con los avisos de proxima liquidación ? y en caso de los avisos de modificación de factor, estos como van a aplicar ya que estamos en el entendido que esos se aplican el primer día del siguiente bimestre	Las reglas actuales para efectuar descuentos o suspenderlos no cambian, este servicio es una consulta adicional a las ya existentes con la ventaja de que es masiva y la información se carga de manera automática en su sistema.
11 ¿Que sucede con las personas a las que les siembran un credito o hay homonimia?	Como acude actualmente, tendrán que realizar su denuncia en INFONATEL o bien al CESI más cercanos.
12 ¿Quién nos puede proporcionar los tutoriales que indica abajo?	Los tutoriales pueden encontrarlos en www.infonavit.org.mx , sección patrones > Resuelve tus trámites > Servicio de intercomunicación; o en nuestro canal de Youtube ComunidadInfonavit
13 A partir de qué fecha está activo este servicio?	A partir del 1° de febrero de este año.

RESPUESTAS WEBINAR

NUEVO SERVICIO DE INTERCOMUNICACIÓN DE AVISOS: INFONAVIT

14	al obtener la certificación tiene una vigencia como la firma electronica del IMSS	No tiene vigencia.
15	Buen día! esto será obligatorio para todos los patrones? y en caso que si, a partir de que fecha	Actualmente es opcional.
16	Buen día, el aviso aún así está obligado el empleado a presentarlo al patrón?	En caso de que opten por implementar este servicio el aportante contará con la información de avisos directamente desde el Sistema de Intercomunicación de Avisos Instituto
17	buen día, ese servicio de intercomunicación con el Instituto tendrá el carácter de obligatorio en algún momento?	Actualmente es opcional.
18	Buen día. Es obligatorio el uso de este servicio?	Actualmente es opcional.
19	Buenas tardes, disculpe este nuevo servicio es aplicable para cualquier tipo de programas de nomina, pregunto por que donde laboro este sistema de nominas fue creado por la propia empresa.	Sí, este servicio aplica para cualquier tipo de programas de control de nómina, incluso para los programas desarrollados por el área de Tecnologías de la misma empresa.
20	Buenas tardes, se tiene acceso al sistema de nomina, y que pasa con el sistema SUA?	Sigue operando, este servicio no sustituye la forma de pago actual
21	Buenos días, la certificación se deberá hacer por RFC? es decir si tengo 5 compañías diferentes necesito 5 certificaciones? o con una basta?	Sí, la certificación debe hacerse por cada RFC.
22	Cada cuando se actualiza la información?	Se actualiza diariamente
23	Como saber si mi proveedor de la nomina esta certificado?	Al momento de generar la relación de confianza a través del Portal Empresarial puedes realizar la búsqueda de tu desarrollador por razón social o RFC, si no aparece en los listados esto significa que tu desarrollador aún no está certificado.
24	con el mismo txt qye usara nominas? para sua	No, son cosas diferentes.
25	con este metodo de comunicacion, seguira vigente el bimestre de prorroga cuando un colaborador es nuevo ingreso?	La prórroga de un mes se otorga debido a la falta de oportunidad en la obtención del aviso, con el Servicio de Intercomunicación los aportantes tendrán a su disposición los avisos desde el momento de su generación.
26	Consulta, se puede retirar lo de subcuenta de vivienda, aun y cuando no se puede ejercer el credito?	Sí, el saldo de la Subcuenta de Vivienda puede retirarse aunque no se haya ejercido un crédito con el Instituto, siempre y cuando se cumplan los requisitos necesarios. Más información en www.infonavit.org.mx , sección Derechohabientes > Retiro de mi ahorro
27	Cuando caduca la e,firma se tiene que volver a a realizar todo el tramite	Cuando caduca la e.firma no podrían ingresar a los servicios del SIA en el Portal, se tendría que actualizar ante el SAT. No es necesario realizar nuevamente el trámite de obtención de contraseña o certificación ante el Infonavit

RESPUESTAS WEBINAR

NUEVO SERVICIO DE INTERCOMUNICACIÓN DE AVISOS: INFONAVIT

28	cuanto tiempo se tendra para habilitar el desarrollo?	Aproximadamente 45 días hábiles posterior a la petición.
29	de la misma forma tendra esta intercomunicacion la validez que tiene la EBA o el aviso de retención, me refiero a la fecha de inicio de descuento	El servicio tiene la misma validez que cualquier aviso emitido por el Infonavit
30	El correo que esta dado de alta en el portal ya no esta vigente en la empresa, tengo que acudir directamente a Infonavit para cambiarlo?	No es necesario acudir a las oficinas del Instituto, puede llamar a Infonatel y donde nuestros asesores lo apoyarán a realizar el trámite
31	El hecho de tomar el aviso a traves de este servicio, no implica una notificación del Instituto?	El servicio de intercomunicación de avisos, es una forma de consulta que se adiciona a las ya existentes.
32	El infonavit tarda en actualizar la información en su portal, si estaría vigente esta información para poderla utilizar?	Es un proceso independiente al portal. En el servicio de intercomunicación de avisos la información se actualiza diariamente
33	en algun momento este proceso sera obligatorio? para implementarlo en la nomina?	En un corto plazo este servicio será únicamente opcional.
34	En cuanto el trabajador tiene un crédito; este se reflejara en automatico antes de la emisión bimestral ?	Los avisos de vivienda se emitirán conforme las reglas actuales y estarán disponibles en el Servicio de Intercomunicación de Avisos
35	En relación a lo que comentan de que la Originación de Créditos no es "Válido" debido a que pueden en el transcurso no otorgar el crédito, ¿qué procedería? ¿No se le debe de retener al trabajador? ¿Si llegaran a cederle el crédito, nos se refleja como que el patrón no realizó las retenciones correspondientes?	las retenciones deben realizarse hasta el momento en el que se genere el Aviso de Retención.
36	Entonces la emisión ya tendría integrados estos avisos?	La información de avisos se encontrará en la emisión tal como ocurre actualmente
37	es decir que si tengo nuevos ingresos, al momento en que yo los dé de alta y realice la consulta, ya me debería aparecer el trabajador con su amortización actual?	La actualización ocurre entre 3 y 5 días posteriores al registro del movimiento ante el IMSS
38	Esta nuevo servicio de interconexion se entinde que es obligatorio realizarlo? hay fecha limite para hacerlo?	Actualmente es opcional.
39	Esta opcion es voluntaria u obligatoria?	Actualmente es opcional.
40	Este servicio esta desarrollado para grandes aportantes?	Está desarrollado para cualquier empresa que utilice un sistema de control de nómina.
41	Este sistema que efectos tendría con el SUA????	Ninguno

42	hay trabajadores que no entregan aviso de retención porque no lo tienen. se meten al portal y no aparece	Este servicio es una alternativa adicional para la consulta de avisos, la diferencia es que no se obtendrá en formato PDF.
43	Hola buenos días, si yo soy empresa de desarrollo de sistema de nomina, la certificación la hacemos nosotros y los clientes no deben hacer nada??	La empresa (aportante) deberá generar su contraseña en este Servicio y establecer la relación de confianza con su empresa desarrolladora de sistemas de nómina.
44	Hola! muchas gracias!! ¿se simplificara el proceso de aclaracion tambien??	Con este servicio se disminuirán las aclaraciones que actualmente se generan por errores o diferencias en los cálculos de las amortizaciones de los trabajadores acreditados.
45	HOLA! Y ESTA INTERCOMUNICACIÓN NO SE PODRÍA HACER TAMBIÉN CON EL SUA PARA QUE EL PAGO SEA CORRECTO?	El Servicio de Intercomunicación de Avisos es la primera fase del proyecto, más adelante se incorporarán nuevos servicios
46	Hola, buenos días. Cual es la diferencia entre la descarga masiva de avisos ante el portal empresarial INFONAVIT y el Servicio de Intercomunicación de avisos?	Con el Servicio de Intercomunicación de Avisos la consulta de información se realiza en automático, sin necesidad de transcribir los datos.
47	Hola, esta presentación y link para los videos tutoriales nos los podrían enviar vía correo?	Sí.
48	hola, este servicio será opcional,? y qué tanto tiempo se tendra para habilitar los sistemas para el consumo una vez registrados.	Actualmente es opcional.
49	Hola, los videos estarán disponibles en YouTube para consultar en cualquier momento?	Los videos pueden encontrarlos en www.infonavit.org.mx , sección patrones > Resuelve tus trámites > Servicio de intercomunicación; o en nuestro canal de Youtube ComunidadInfonavit
50	Hoy cuando un empleado ingresa tardamos en ver su aviso de retencion en mas de 15 días esto va mejorar	Este servicio es una alternativa adicional para la consulta de avisos. En el servicio de intercomunicación de avisos la información se actualiza diariamente
51	La contraseña solo se envía al correo del rep legal? O con el que ingresamos al portal?	La contraseña se envía al correo con el cual ingresan al Portal Empresarial al momento de generarla.
52	La firma electronica solo la utilizaremos para generar la contraseña verdad? por posteriormente solo se utilizará la contraseña para ingresar?	Una vez generada la contraseña y realizados los procesos de certificación o generación de relación de confianza, ya no será necesario utilizar la e.firma, con la contraseña se podrían hacer las consultas necesarias.
53	Las consultas seran consideradas como notificación para efectos de los créditos?	El servicio de intercomunicación de avisos, es una forma de consulta que se adiciona a las ya existentes.
54	Los archivos para cargar a la nomina estaran actualizados? sufrimos mucho, su base la actualizan cada 4 meses	En el servicio de intercomunicación de avisos la información se actualiza diariamente
55	Mi opinion es que este servicio le ayuda a los patrones a automatizar las capturas de los nuevos creditos.	Así es, pero también ayuda cuando cambia el factor de descuento de un crédito, o bien, se culmina el pago del mismo.

RESPUESTAS WEBINAR

NUEVO SERVICIO DE INTERCOMUNICACIÓN DE AVISOS: INFONAVIT

56	o las ligas a los videos de You Tube	Los videos pueden encontrarlos en www.infonavit.org.mx , sección Patrones > Resuelve tus trámites > Servicio de intercomunicación; o en nuestro canal de Youtube ComunidadInfonavit
57	Para que este servicio tenga una validez juridica, se modifiko la ley del INFONAVIT y sus reglamentos?	No se han realizado modificaciones a la ley del Infonavit ni a sus reglamentos ya que actualmente este servicio es una alternativa de consulta adicional a las opciones actuales.
58	pero no sabemos cuanto tiempo se tarda el infonavit en tener este dato	Se actualiza diariamente
59	pregunta, cada vez que se active el servicio se transmitiran todos los creditos de los trabajadores de la empresa? o solo los nuevos creditos?	El servicio tiene la capacidad de devolver todos los avisos de los trabajadores asociados y cuenta con parámetros de consulta que permiten definir la información requerida, para mayor información descargue la Guía de Implementación disponible en el portal empresarial.
60	Qué pasa con las fechas de aplicación, cómo va a considerar el INFONAVIT esas fechas?	Las reglas actuales para efectuar descuentos o suspenderlos no cambian, este servicio es una consulta adicional a las ya existentes con la ventaja de que es masiva y la información se carga de manera automática en su sistema.
61	Que pasa cuando hay un aviso con fecha 16 de Febrero y el Sua no permite fechas que no vayan con inicio de bimestre	En la documentación de guías vienen especificadas todas las reglas, para este tema en específico el pago siempre será bimestral con el SUA, este servicio es para el descuento en nómina para los acreditados.
62	Que pasa si no quiere que entre a mi sistema de nomina	Actualmente el servicio es opcional, las opciones adicionales de consulta que ofrece el Instituto se mantendrán vigentes.
63	Que pasara con los créditos que son reportados por los empleados pero no se muestran en las emisiones del IMSS, el sistema reconocera estos créditos	En el servicio estarán disponibles y actualizados todos los créditos
64	Que tan actualizada serían los avisos de retención de Infonavit.	Se actualiza diariamente
65	Que tan confiable será la información?	La información es confiable ya que se esta entregando información actualizada de la base de datos del instituto.
66	Que tan puntual serán reflejados los avisos y/o modificaciones en el software de nómina?	Se actualiza diariamente
67	se debera contar aun con el aviso de retencion, suspensin o modificación fisicos o ya no sera necesarios?	Sí, si la empresa lo considera necesario. En cuanto a la obtención de la información, ya se podría hacer directamente a través de este servicio.
68	Se van a seguir emitiendo los avisos de retención, mod o suspensión, para los empleados ?	Sí.
69	Seguirá habilitada la consulta de avisos por trabajador?	Sí.

70	Será obligatorio este servicio obtenerlo? A partir de cuando debe de utilizarse este servicio?	Actualmente es opcional.
71	Si a un trabajador le están descontando crédito Infonavit y este cambia de empleo en donde su sueldo es mayor al que percibía, Infonavit le descontara mas o sera descuento congelado aunque cambie de patron?	Los cambios ocurrirán de acuerdo a las condiciones del crédito y en caso de modificaciones se emitirá un aviso de modificación como actualmente ocurre.
72	Si decidimos usar este servicio ya no es necesario recibir el documento en fisico que me entregue el trabajador? ¿que va a pasar con las aclaraciones patronales que algunas causales piden el aviso de retencion o suspensión como soporte?	Sí, si la empresa lo considera necesario. Proximamente se publicarán modificaciones al catálogo de aclaraciones
73	Si entra un empleado a laborar hoy miercoles 17 de feb y no me indica si trae credito, yo lo podre ver en esta intercomunicacion?	Se podrá consultar hasta 5 días posteriores a la notificación al IMSS de la nueva relación laboral.
74	si es automatico este proceso, a nosotros como administradores del sistema, no manda una alerta para saber que hubo un cambio?	No se envía una alerta, cuando el patrón consulte la información a través de su sistema de nómina, el servicio le mostrará la información vigente.
75	Si es diferente el importe entre EBA, aviso de trabajador y el servicio de intercomunicación, cual es la evidencia que debemos presentar de que aplicamos el importe correcto en caso de requerimientos? cual de los tres es lo aplicable?	Tal como ocurre actualmente, en caso de diferencias, prevalece lo establecido en la EBA
76	si la empresa tiene varios Registros Patronales y uno de los Registros tiene error en el RFC. ¿La empresa tendría que hacer la corrección de datos en el IMSS?	Llamando a Infonatel pueden hacer la corrección de este RFC.
77	Si tengo un maquilador de nómina debo darlo de alta como relación de confianza y antes de hacer esto yo me tengo que certificar como compañía?	El proceso de certificación debe realizarlo la empresa desarrolladora de software de nómina, los patrones que utilizan dicho software deberán solicitar su contraseña de acceso al servicio y registrar la relación de confianza
78	Sin embargo para los que tienen un sistema externo, implicara solicitar un desarrollo, mismo que llevara un costo para la empresa.	En el Infonavit todos los trámites son gratuitos
79	Tienen proveedores de sistemas de nómina y seguridad social certificados ya? nos pueden mencionar algunos?	Para conocer si tu proveedor de sistemas de nómina ya está certificado, puedes ingresar a la opción de Relaciones de Confianza dentro del servicio y hacer la búsqueda por RFC o por razón social.
80	Todavía va a ser valida la emisión del EBA?	Sí.
81	tú tendras información acerca de los avisos de retencion de infonavit que se estan generando con un leyenda que dice " como apoyo al trabajador el descuento se debera aplicar apartir del día siguiente del 4to mes posterior a recibir el documento", esto si es aplicable asi tal cual? por que solo en algunos aparece?	Esta es una medida de apoyo otorgada por el instituto para los nuevos acreditados únicamente
82	un favor, este tramite para que va a servir, perdon es uqe no pude escuchar el inicion de la reunion, tuve problema de acceso	Es un nuevo servicio proporcionado por el Infonavit de forma gratuita, que permite a los patrones consultar de forma masiva la información de avisos asociados a los créditos de vivienda de cada uno de sus trabajadores, para automatizar los cálculos de las retenciones por concepto de amortización, a través de los sistemas de control de nómina y del Infonavit.

RESPUESTAS WEBINAR

NUEVO SERVICIO DE INTERCOMUNICACIÓN DE AVISOS: INFONAVIT

83	Un servicio que sería de mucha utilidad para los patrones es de confronta, tal como existe en IMSS.	Actualmente no se cuenta con ese servicio.
84	un trabajador de nuevo ingreso, cuanto tiempo pasa entre esta alta y la fecha en que el sistema me da el dato de su credito,	Se verá reflejado entre 3 o 5 días posterior a su registro en el IMSS.
85	una duda, si el correo electronico ya cambio como lo puedo actualizar	Puede llamar a Infonatel, donde nuestros asesores lo apoyarán a realizar el trámite
86	Una vez que el empleado se da de alta en el registro patronal, ¿En cuánto tiempo puedo verificar si el empleado tiene crédito INFONAVIT?	Se verá reflejado entre 3 o 5 días posterior a su registro en el IMSS.
87	Una vez que se activan los servicios de intercomunicación y nos genera la contraseña, ¿nos van a volver a solicitar .cer, .key y la contraseña de la fiel? o ¿con la contraseña que me hacen llegar ya puedo consultar este servicio las veces que sean necesarias?	Una vez generada la contraseña y realizados los procesos de certificación o generación de relación de confianza, ya no será necesario utilizar la e.firma, con la contraseña se podrían hacer las consultas necesarias.
88	Varios colaboradores nos han reportado que al ingresar a su portal de Infonavit, les aparece "sin relación laboral vigente", aún cuando todas sus aportaciones están en orden, ¿por qué está pasando esto y cuando se soluciona?	No se tiene información al respecto, se tendría que contar con mayor información para analizar el caso particular.
89	y en sua como se tendría que registrar para el calculo bimestral? ahi si se tendría que revisar los avisos de manera manual?	En el SUA se seguirá realizando como hasta ahora, se deberá ingresar el factor con el que se hizo la retención de nómina en el bimestre.
90	Ya no será necesario entonces los avisos de retención / suspensión o midificación para poder hacer una aclaración ante el Instituto?	Proximamente se publicarán modificaciones al catálogo de aclaraciones.